

su protectora á la sazón y amiga, que á los impulsos de su propia conveniencia. Viendo firme, á pesar de todo, á nuestro Gobierno en su propósito antiguo, Sir Strafford Canning, persuadido á que las amenazas serían más poderosas que las negociaciones, manifestó al Ministro de Estado que, si no cambiaba de rumbo, se vería en la necesidad de pedir sus pasaportes; respondiósele que estarían prontos cuando tuviera á bien pedirlos. Despechado y como fuera de sí al ver que el Gobierno español conservaba en todas ocasiones su serenidad imperturbable, hubo al fin de abandonar el campo, y dejó la corte de España. Tales fueron los principios, los progresos y el término de esta negociación, comenzada con prudencia, seguida con constancia y acabada con honra.

Volvamos ahora la pluma á los negocios interiores, que de día en día iban haciéndose más graves. Convencido el Rey de cuanto importaba á su augusta hija ser jurada por los reinos como Princesa heredera, determinó por decreto de 4 de Abril que se verificara esta jura el 20 de Junio próximo en la iglesia del Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, con asistencia de los Prelados, Grandes, títulos y diputados de las ciudades y villas, á los cuales mandó S. M. comunicar por el Consejo de la Cámara las cartas convocatorias de costumbre. El origen de esta solemnidad es contemporáneo de la Monarquía hereditaria. Creyeron nuestros padres que este homenaje rendido por los vasallos á los Reyes establecía entre unos y otros un fortísimo vínculo con que quedaban para siempre sujetos y ligados. Parecióles que ésta era la manera más expedita de consagrar la legitimidad del Monarca, y de quitar á los pretendientes al Trono la ocasión de levantar sediciones y disturbios. En cuanto al título que han llevado en España los herederos de la Corona, ha sido diferente en los varios períodos históricos de la Monarquía. En los tiempos que se siguieron inmediatamente á la restauración del Rey D. Pelayo, cuando el Trono quedó vinculado en su familia, se estableció por costumbre que el Rey reinante se acompañara en el gobierno del

Estado de aquellos que quería heredasen su Corona después de su muerte; los cuales se intitularon Reyes también, según la antigua usanza de los godos, quienes á su vez la tuvieron de los romanos, que solían llamar Césares á los que habían de suceder en el Imperio. Este título de Reyes con que se distinguían los que habían de heredar el Trono cayó luego en desuso, y no fueron conocidos sino con la denominación genérica de Infantes. Siguiéron así las cosas hasta el reinado de D. Juan el I de Castilla, el cual llamó Príncipe de Asturias á su hijo primogénito y heredero, el Infante D. Enrique, que casó con Doña Catalina, nieta del Rey de Inglaterra Eduardo III. Dió el Rey Don Juan este nuevo título á su hijo usando de la ceremonia siguiente: le asentó en Trono real, y asentado allí le vistió un manto, le hizo cubrirse la cabeza, puso en su mano un cetro de oro, y dándole en seguida un ósculo de paz, le llamó Príncipe de Asturias. Desde entonces acá ha prevalecido este título sobre todos los otros, y los hijos primogénitos de los Reyes han sido jurados con este nombre por los reinos.

Señalado por el decreto que hemos dicho el tiempo de la jura, liberales y carlistas se afanaron por adelantar sus tramas de manera que el día de aquella solemnidad fuese el de su rompimiento. En este mismo mes tuvo el Gobierno avisos de varios desórdenes y tumultos de realistas en la villa de Alcocer del Infantado, en Avila, Palencia y Vallecas. Con la fecha del día 22 se expidió por el Ministerio de la Guerra una circular reservada, dirigida á los Capitanes generales de Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y Guipúzcoa, haciéndoles saber, para que vivieran sobre aviso, que el Gobierno tenía noticias ciertas de que estaban para estallar sediciones carlistas y demagógicas antes de que se verificara la jura; que las sociedades secretas estaban en comunicación entre sí por medio de correos propios que se enviaban las unas á las otras; que una Junta central había esparcido, con el auxilio de estos mensajeros, una circular, en la cual sus autores excitaban á la sedición cubriéndose con la capa de cristinos; y, por último, que los cen-

tros más poderosos de conspiración estaban en las provincias sujetas á su mando. Al remitir esta Real orden al Capitán general de Valencia, se le decían por añadidura, entre otras, las palabras siguientes; "Añadiré, por lo que toca á los centros de acción de los revolucionarios, que además de las ciudades arriba citadas en esa provincia, existe un gran *Club teologal* en Gandía, una Junta en Callosa de Ensarriá, y que al paso que los titulados carlistas se afanan y esfuerzan en realizar sus crímenes y feroces planes, los demagogos, á pretexto de temerlos y so color de contrarrestarlos, nada omiten para organizarse por su parte, habiendo establecido ya una Junta en esa capital, de donde partieron comisionados para extender sus trabajos en toda la provincia, con arreglo á la circular arriba mencionada." Al mismo tiempo se temía, y no sin fundamento, que en Cádiz y en la isla estallase una sedición liberal, y las nuevas que iban llegando de Portugal y de Francia no eran más satisfactorias. En Castello-Branco se armaban y disponían para romper al primer aviso por nuestras fronteras los emigrados parciales del Infante, que habían buscado un refugio en aquel reino. En Tolosa de Francia se había organizado una Junta presidida por Calomarde, la cual estaba en trato y comunicación con sus hermanos de este lado de los montes. Afirmábase de ella que disponía con mano liberal de grandes tesoros, que compraba armas, que reunía gentes y que acopiaba municiones. Por otra parte, los liberales de fuera metían espuelas á los de dentro, los cuales enviaban papeles escritos sin nombre de autor á los diputados elegidos por las ciudades y villas, conjurándolos para que antes de jurar por Princesa á la Infanta, presentasen al Rey el memorial de sus agravios, reclamando la separación de los Ministros y una Constitución en que se consignaran los fueros y las libertades de la nación española. Uno de estos papeles concluía con las siguientes palabras, tan atroces como siniestras: "El poder vengador oculto que pudo inutilizar al tiranuelo Eguía y asesinar á Hierro y Oliver, también podrá hacer que desaparezcan Zea Bermúdez y todos los traidores."

Mientras que los odios de las opuestas facciones estaban á punto de brotar por dondequiera y de estragar toda la nación con bullicios y rompimientos entre el Rey y su hermano el Infante D. Carlos por una parte, y por otra entre nuestro Ministro de Estado y D. Luis Fernández de Córdova, nuestro Embajador entonces cerca de D. Miguel, comenzó á seguirse, con motivo de la convocación de las Cortes para la jura, una correspondencia del más grande interés y de la más alta importancia. El Infante D. Carlos era el llamado en primer lugar á jurar obediencia y rendir homenaje á la hija primogénita del Rey por las leyes del reino y por la antigua costumbre. La licencia con que había partido de Madrid para Portugal le había sido otorgada solamente por dos meses, de manera que debía estar de vuelta en España antes del 20 de Junio, día señalado para el solemne juramento. Siendo tan críticas las circunstancias, el Sr. Zea Bermúdez creyó que era llegado el caso de venir á explicaciones con el Infante, no fuera que, apareciéndose en Madrid de sobresalto, resuelto á protestar contra el acto augusto de la jura, fuera su presencia ocasión de estrepitosos escándalos y de graves pesadumbres. Parecióle bien al Rey lo que se le proponía, y el Ministro, autorizado competentemente, ordenó á nuestro enviado en Portugal, en 21 de Abril, que presentándose á S. A. le requiriese en nombre del Rey para que declarara si estaba en ánimo de concurrir á la jura y de rendir á la Princesa Doña Isabel el homenaje debido. Hízolo así nuestro Ministro en Lisboa; mas el Infante, que era muy entendido en materia de pundonores, respondió que en asuntos tan graves sólo cumplía á su decoro entenderse directamente con su hermano. Dirigióse, pues, al Rey remitiéndole una carta escrita en Ramalhao, punto de su residencia, el 29 de aquel mes. Hízose en ella cargo de la comunicación que había recibido, y respondiendo á lo que se le preguntaba, manifestó su firme propósito de no reconocer otros derechos á la Corona de España sino los que él había recibido, al nacer, de la ley y de la voluntad del Cielo; con esta carta

acompañaba una protesta para que produjera los efectos convenientes y para que S. M. tuviera á bien comunicársela á los Soberanos de Europa. Respondióle el Rey el 6 de Mayo manifestándole que, en vista de su declaración, había determinado cerrarle las puertas de España y concederle licencia para viajar por los Estados pontificios; previniéndole que le diera aviso del punto en donde fijara su residencia, y que, para que hiciera el viaje con el decoro propio de su alta dignidad y esclarecida alcurnia, había resuelto enviarle un buque de guerra, que arribaría muy en breve á las aguas de Lisboa. Por último, respondiendo á la demanda del Infante, reducida á que se diera comunicación de su protesta á los Soberanos de Europa, le manifestó que no había venido en hacer lo que le pedía siendo, como era, contrario á la independencia de la nación y á la completa soberanía de su Trono someter al juicio de Príncipes extraños lo que concernía solamente al procomún de sus reinos. Con esta misma fecha se comunicó una Real orden al Brigadier de la Real Armada D. Roque Guruceta, Comandante general del departamento del Ferrol, para que tomara el mando de la fragata *Lealtad*, surta en el puerto de Vigo, y pasara con ella á las aguas de Lisboa para recibir al Infante y á su gente, previniéndoles al mismo tiempo que se pusiera bajo la dirección de nuestro Ministro en aquella corte, á quien se hicieron con esta ocasión las comunicaciones oportunas.

Prometió el Infante obediencia á estas órdenes soberanas, si bien las eludió con vanos pretextos. Al principio se contentó con manifestar que era cosa agria haber de embarcarse en el puerto de Lisboa, ciudad afligida á la sazón con todos los horrores de la peste. Pero como se le hubiera concedido que se embarcara en la bahía de Cascaes, expuso después que le sería muy cuesta arriba no santificar el día del *Corpus*, como lo tenía de costumbre. También en esta ocasión se le otorgó lo que pedía, permitiéndole el Rey que le santificara en Mafra, si bien haciéndole entender que para el día 10 ó el 12 de Junio había de ponerse necesariamente en camino. Siendo éste el estado de las

cosas, supose por D. Luis Fernández de Córdova que el 28 de Mayo había desaparecido el Infante con todos los suyos de Cintra, sin que le hubiera sido posible rastrear el camino que llevaba. Avistóse entonces con el Vizconde de Santarén, Ministro de Estado, y en una conferencia desapacible le echó en cara cosas feas con destempladas razones. Temeroso el Vizconde de que vinieran sobre Portugal las iras de nuestro Gobierno si no conjuraba el nublado con presteza, protestó su inocencia á la faz de Dios y de los hombres, y aseguró de sí que procedería desde luego á la averiguación de todo lo ocurrido, y que no levantaría mano de este negocio hasta ponerse en estado de dar las explicaciones más satisfactorias y solemnes. No se tuvieron por bastantes las que dió, habiendo nacido aquí pesadumbres desabridas que pararon más adelante en absoluto rompimiento.

Al mismo tiempo que se recibieron estos despachos de nuestro Ministro en Lisboa, llegó carta del Infante para el Rey en que declaraba su partida para Coimbra con el objeto de despedirse de D. Miguel, que residía allí á la sazón para atender á los cuidados de la guerra; en la respuesta que le dió mostró el Rey su grande enojo de que hubiera emprendido este viaje con menosprecio de su voluntad soberana; recordábale una orden que le había dado anteriormente para que se abstuviera de penetrar en el corazón del reino: echábale en cara la fealdad de su desobediencia, que iba rayando en rebeldía, y le conjuraba, por último, á que volviera en sí y echara por otro camino que no fuera el de su perdición, al que iba corriendo despeñado. Todo, empero, fué inútil: las advertencias, los consejos, las amonestaciones, las amenazas. Los ojos del Príncipe estaban ciegos y sus oídos sordos desde que cayó en poder de los cortesanos de Coimbra.

Dióle allí la lisonja cesáreo honores: llamábanle señor, augusto, excelso; convidábanle con la púrpura: forjábanle la diadema, le representaban á los pueblos prosternados, á la usurpación vencida, anunciábanle paz y victoria.

Entretanto, el día señalado para la jura se venía á más an-

dar, y todo era en la capital y en la nación aprestos civiles y militares. Había querido el Rey que esta solemnidad fuese un trasunto fiel de las que con la misma ocasión habían celebrado los pueblos y los Reyes en los mejores tiempos de nuestra antigua Monarquía. Para la convocación de las Cortes habían sido consultados los sabios y registrados los archivos. Al mismo tiempo que se expidieron cartas convocatorias á las ciudades y villas, se expidieron otras á los Grandes residentes en la Corte, á treinta títulos de Castilla y á veinte Prelados de la Iglesia. El Arzobispo de Toledo recibió el encargo de tomar el juramento á los reinos, y el Duque de Medinaceli de recibir el homenaje. Fueron nombrados asistentes de Cortes para que, reunidos en junta, examinasen los poderes de los diputados, el Presidente del Consejo Real y todos los Ministros de la Cámara. Ante esta junta fueron convocados los diputados para el 13 de Junio, día señalado para el reconocimiento de sus poderes; reconocidos que fueron y aprobados, siguióse la instalación de las Cortes, hecha por el Rey en su real palacio el 19 de aquel mes. El siguiente se celebró la jura con las solemnidades de costumbre.

Amaneció Madrid este día, y los otros luego siguientes, engalanado y risueño, vestido con sus más ricas vestiduras, como para celebrar sus bodas. Poblaban sus plazas y sus calles inmensos gentíos: todas sus puertas daban entrada al villanaje de los pueblos comarcanos. Las provincias le habían enviado ya, como para hacerle honra, sus mejores y principales caballeros, y la nación su gente de guerra. Por el día estaba como bañada por un sol resplandeciente que iba haciendo vistosos cambiantes y vislumbres en las armas de sus soldados y en las ricas pedrerías de sus matronas: por la noche estaba cobijada por un cielo puro, sereno, azul, y la pasaba en vela entretenida en danzas, juegos y festines. Para alumbrarse había puesto en arcos caprichosos vasos sin cuento, de vistosísimos colores, y para regalo de sus sentidos había empapado todo el olor (?) de sus mujeres en aguas olorosas. Sus balcones estaban vestidos con

soberbios tapices ó con sedas guarnecidas de oro y de plata. Era cosa maravillosa de ver la iluminación de sus fuentes, las letras que campeaban en sus arcos y los motes escritos en sus columnas. Hubo para los niños fuegos artificiales; para la gente popular disfraces y máscaras; justas para los caballeros; toros con caballeros en plaza para la villa y la corte. Magnífica estuvo la grandeza aquellos días paseando la ciudad en espléndidas carrozas y cubridores ricamente encubiertos. Magníficas las damas con sus costosos prendidos. Magnífica la Reina con su gentil hermosura y sus arracadas de diamantes. Magnífico el pueblo con la embriaguez de su purísima alegría y de su estre-pitoso entusiasmo, y con sus guirnaldas de flores. Sólo el Rey estaba allí como un cuerpo á quien había abandonado el espíritu; sus ojos desmayados, su rostro enjuto y sin color, estaban diciendo á todos que por aquella cara había pasado la mano de la muerte y llevádose consigo la majestad del Imperio; que cuando una vez llega á pasar por un semblante, aunque vaya de corrido, todo lo desfigura ó lo borra. Más bien que en las alegrías del festín, parecía ocupado el Rey en apartar de sí presentimientos lúgubres ó en ojear siniestros fantasmas y pesadas memorias. Muchos de los allí presentes, al verle tan acabado, pensaron, si no lo dijeron, que aquella era para el Rey su última fiesta. Lo que no dijo ninguno, ni pensó, fué que era la última para todos y la postrera para la Monarquía.

No ignoraba el Infante D. Carlos lo que pasaba en Madrid: sabía por sus mensajeros que la vida de su augusto hermano se iba acabando por instantes, y que los suyos estaban dispuestos á levantarse en armas y conturbar la nación para aclamarle su Rey. Decíanle los que tenía á su rededor, que daría muestra de insigne flaqueza y caería en gravísima culpa, si abandonara á sus parciales en aquellos tiempos tan críticos y si volvía la espalda á nuestras fronteras, que de por sí se le abrirían antes de mucho para recibirle con los apellidos de triunfador, fortísimo, clemente. Daba oídos el Infante, con señal de complacencia, á estas sabrosas palabras; y dado que no se

atrevíase á rebelarse contra la autoridad del Rey negándole la obediencia que le debía como súbdito y como hermano, aplazaba el cumplimiento de sus órdenes con vanos antojos y con livianas excusas. Habiendo crecido el enojo del Rey con estas dilaciones y con estos aplazamientos, le manifestó en 30 de Junio su real desagrado, y le amenazó con no escribirle otra vez si luego al punto no se embarcaba para los Estados pontificios. Usó el Rey en esta carta de palabras ásperas y desabridas; dióle á entender que, de hermano amantísimo y de sumiso vasallo, se iba tornando en hermano descreído y en súbdito rebelde, así como también que estaba dispuesto á hacerle sentir todo el peso de su enojo y conocer cuán prontamente sabía volver por su autoridad desconocida y por su majestad ultrajada. De donde debía de tomar motivo el Infante para rendirse á la voluntad del Rey, tomó ocasión para seguir más adelante en el camino de su desobediencia y para dilatar su viaje con nuevas dilaciones. Así fué que respondió al Rey en 9 de Julio, diciendo que, vista su última carta, se hallaba en el caso de pedir que se pusiera su conducta en tela de juicio, y que su partida no podría verificarse ya hasta oír la sentencia de los Tribunales, sin grande quiebra de su decoro. Su ceguedad había llegado hasta el punto de no ver que no tenía otro juez que el Rey reinante, el cual ejerce sobre los Infantes de España el alto y bajo imperio, como cabeza de su familia y del Estado.

Abstúvose el Rey de escribirle, como lo había prometido; pero no por esto dejó de comunicarle sus órdenes por el conducto del Sr. Zea Bermúdez y de su enviado en la corte de Lisboa. Súpose por este último que las gentes del Infante, desconfiando de su grande flaqueza si no sujetaban su voluntad con grillos poderosos, habían logrado infundirle recelos de que, una vez embarcado, sería reducido á prisiones ó llevado á regiones apartadas y escondidas; si no es ya que, atreviéndose á más sus guardadores, tuviesen por mejor convertirse de carceleros en verdugos. El Infante, que no supo guardar jamás un medio conveniente ni en sus temores ni en sus con-

fianzas, cayó en la celada que le armaban y quedó preso en la red que le tendían; que tan grande era la flaqueza de su corazón y la pequeñez de su espíritu. Llegada esta nueva á los oídos del Rey, mostró una indignación generosa, que manifestó en su nombre á D. Luis Fernández de Córdova, nuestro Ministro de Estado. Seguidamente se concedió al Príncipe la facultad de fletar, para sí y su familia, un buque extranjero por cuenta del Rey, y poco después llegó á permitírsele el paso por Túy para embarcarse en la bahía de Vigo á bordo del navío *Soberano*, si, por ventura, estimaba esto último más conveniente. Todas estas providencias fueron inútiles, como quiera que D. Carlos cerró á todas estas proposiciones sus oídos.

Entretanto, las cosas de Portugal se iban complicando más de día en día, y el horizonte iba poniéndose allí cada vez más nublado y temeroso; la guerra, limitada antes á Oporto, iba dilatándose y tomando cuerpo y anchura con señales visibles de caminar hacia su fin, después de haber estado, por tan largo espacio de tiempo, como en suspenso y balance. El 20 de Junio se había dado á la vela la escuadra de D. Pedro, compuesta de un navío, dos fragatas, dos corbetas, un bergantín y cinco barcos de vapor con tropas de desembarco. Habiendo avistado á la de D. Miguel el 4 de Julio, vinieron á combate, siendo el resultado de este encuentro, que la segunda quedase desbaratada y en poder de la primera. Su pérdida fué atribuída por unos á la traición, por otros á su mala estrella y fortuna. Deshecha la escuadra de D. Miguel, los vencedores estragaron las costas del Algarbe y amenazaron á Lisboa. El 23 de Julio salió para hacerles rostro la guarnición de esta ciudad, y fueron capitanes en esta jornada Téllez Gordaon por D. Miguel, y Villafior por D. Pedro; vinieron á las manos de poder á poder, perdiendo Téllez Gordaon, con la batalla, la vida. Después de esta derrota memorable, los de D. Miguel abandonaron la ciudad, que fué entregada el 24 de Julio por <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Aquí termina el manuscrito que se ha tenido presente en la impresión de este fragmento histórico. — (NOTA DE ESTA EDICIÓN.)